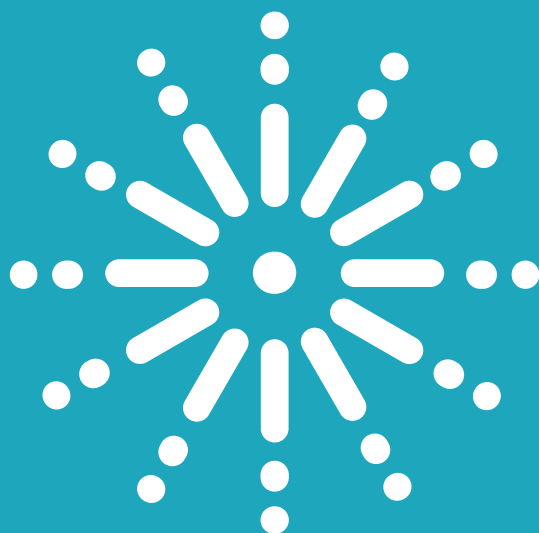


Metodología

IDIGI-EFS versión 2.0

Resultados de la revisión metodológica

Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe.



IDIGI·EFS

2023

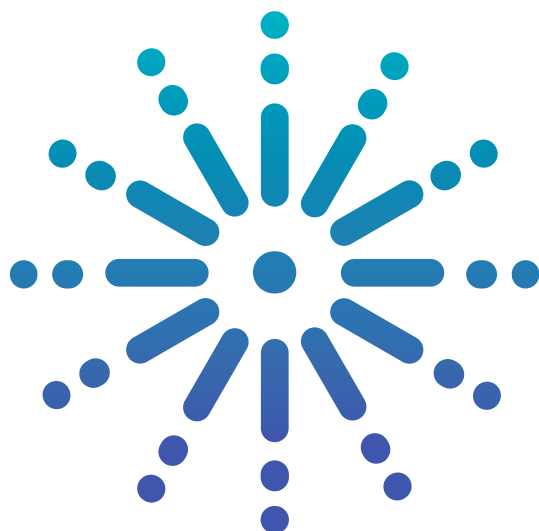
Investigadores

Aida Constanza Serma Cortés

Oswaldo Garzón Panche

Luis Fernando Velásquez Leal





IDIGI·EFS

2023

Metodología

IDIGI-EFS versión 2.0

Investigadores

Aida Constanza Serna Cortés

Oswaldo Garzón Panche

Luis Fernando Velásquez Leal

OLACEFS
Organización Latinoamericana y del
Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

Camilo Daniel Benítez Aldana
Contralor General de la República del Paraguay
Presidente de la OLACEFS

David Colmenares Páramo
Auditor General de la Federación de México
Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS

Comisión Técnica de Prácticas de
Buena Gobernanza -CTPBG

MIEMBROS

Jesús Rodríguez
Presidente de la Auditoría General de la Nación de Argentina

Nora Herminia Mamani Cabrera
Contralora General del Estado Plurinacional de Bolivia

Bruno Dantas
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

Jorge Bermúdez Soto
Contralor General de la República de Chile

Marta Acosta Zúñiga
Contralora General de la República de Costa Rica

Gladys María Bejarano Portela
Contralora General de la República de Cuba

Xavier Mauricio Torres Maldonado
Contralor General del Estado de la República del Ecuador

Frank Helmuth Bode
Contralor General de Cuentas de la República de Guatemala

José Juan Pineda Varela
Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras

David Rogelio Colmenares Páramo
Auditor Superior de la Federación de México

María José Mejía García
Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua

Camilo Daniel Benítez Aldana
Contralor General de la República de Paraguay

Nelson Shack Yalta
Contralor General de la República del Perú

Francisco Gallinal
Presidente del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

Jhosnel Peraza Machado
Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela

An overhead, top-down view of a meeting table. Three people are seated around the table. A woman in a light-colored blouse is on the left, looking at a document. A man in a dark suit is on the right, also looking at a document. A man in a white shirt is at the bottom, looking at a smartphone. The table is covered with various documents, including bar charts and pie charts. A laptop is open on the left side of the table, displaying a bar chart. A white mug is on the right side. A white flower is in the center. The entire image has a blue tint.

Metodología

IDIGI-EFS VERSIÓN 2.0

I. PRESENTACIÓN

La iniciativa de construir un *Índice de Disponibilidad de Información a la ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores* IDIGI-EFS tiene sus antecedentes en la Declaración de Asunción de 2009 “Principios sobre la Rendición de Cuentas”, que marcó un derrotero en materia de promoción de la buena gobernanza bajo el liderazgo de las EFS.

En 2014, con el acompañamiento técnico y financiero de la Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia, luego de un importante proceso de construcción colectiva y de validación con sectores académicos, gubernamentales, medios de comunicación, legislativos, Entidades Fiscalizadoras Superiores y organizaciones civiles de América Latina y el Caribe, se produjeron dos herramientas para la aplicación de los principios de la Declaración de Asunción: la Guía para la implementación de los principios de rendición de cuentas de la Declaración de Asunción, y la Guía para la Rendición de Cuentas de las EFS a la ciudadanía, ambas orientadas a facilitar la implementación de buenas prácticas en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Estas guías fueron aprobadas en la XXIV Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores –OLACEFS en 2014, llevada a cabo en Cuzco, Perú.

Es así como en el marco del convenio de cooperación técnica para la promoción de la buena gobernanza suscrito entre la OLACEFS y la Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia, la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza –CTPBG, incorporó en sus Planes Operativos de 2016 y 2017 la elaboración de una línea de base orientada a indagar sobre el estado de la implementación de la Guía para la Rendición de Cuentas de las EFS a la ciudadanía. En 2016 se definieron los criterios y construyeron las herramientas para el levantamiento de la información, dando origen al *Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –IDIGI-EFS. Una herramienta para el diseño e innovación de estrategias de acceso y difusión de la información a la ciudadanía.*

En este sentido, en 2017 se realizó la primera medición del IDIGI-EFS y desde entonces se institucionalizó realizar la medición cada dos años, completando en 2023 la cuarta edición a la que se suma una evaluación intermedia realizada en 2018.

Metodología IDIGI-EFS versión 2.0 (Resultados de la revisión metodológica)

Desde entonces, el IDIGI-EFS ha mantenido sus propósitos: en primer lugar, que las EFS cuenten con un análisis comparativo del estado de la disponibilidad de la información sobre los alcances del control, la gestión y los resultados de la fiscalización, como un aporte a la rendición de cuentas de las EFS a la ciudadanía y a la construcción de prácticas de buena gobernanza frente al desafío de la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en segundo lugar, que a partir de los resultados obtenidos, las EFS miembros de la OLACEFS activaran los mecanismos institucionales para mejorar sus niveles de disponibilidad de información a la ciudadanía, diseñaran e implementaran estrategias para mejorar sus resultados y abrir la posibilidad de compartir la experiencia con otras organizaciones regionales de EFS, miembros de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores –INTOSAI (por sus sigla en inglés); y en tercer lugar, que los ciudadanos, organizaciones civiles y otras partes interesadas conozcan la información disponible por parte de las EFS y su utilidad para el ejercicio del control social a la gestión pública, basados en los estándares y disposiciones de la XXIV Asamblea General de la OLACEFS de 2014.

Luego de las cinco mediciones y con un avance en el promedio regional de 34,3 puntos en 2023 frente a la primera medición realizada en 2017, el IDIGI-EFS ha demostrado su idoneidad para impulsar el derecho de acceso a la información pública en América Latina y el Caribe en materia de fiscalización gubernamental y facilitar la identificación de buenas prácticas que impulsan mejoras en materia de comunicación con partes interesadas, así como la construcción de planes de sostenibilidad orientados a mantener o mejorar los niveles alcanzados por las EFS.

Considerando la *Política de Género y no Discriminación* y la reciente aprobación de la Política Regional de Lucha contra la Corrupción por parte de la OLACEFS así como los avances técnicos en materia de fiscalización gubernamental además de los distintos aportes de las EFS y partes interesadas en relación con las posibilidades de mejora del IDIGI-EFS, se dio inicio a la actualización de la metodología de tal manera que pudiera ampliarse la medición en torno a la disponibilidad de información de nuevos temas sobre los que avanzan las EFS y por tanto de interés para la ciudadanía y partes interesadas.

En este sentido, este documento metodológico presenta los ajustes e innovaciones introducidas en la metodología IDIGI-EFS en su versión 2.0 la cual fue aplicada en la medición de 2023.

II. CONSULTA Y VALIDACIÓN DE LOS CAMBIOS METODOLÓGICOS

Al proceso de consulta se invitaron las 22 Entidades Fiscalizadoras Superiores -EFS miembros de la OLACEFS, en particular a las áreas encargadas de la planificación, generación de informes, participación ciudadana, comunicación e infraestructura tecnológica, que interactúan para proveer información pertinente y oportuna a la ciudadanía.

A partir de la información de contexto sobre los antecedentes y las innovaciones al IDIGI-EFS, el proceso de validación inició con la inclusión de las sugerencias enviadas por algunas de las entidades fiscalizadoras para replantear y optimizar la metodología.

Dicha validación realizó la consulta en dos modalidades: directa y virtual. Bajo la primera, se solicitó a las EFS mediante correo electrónico enviar comentarios y aportes de mejora a los documentos técnicos con los ajustes e innovaciones metodológicas; bajo la segunda, se realizaron reuniones virtuales con los enlaces institucionales de las EFS de Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador y México y/o sus equipos técnicos, en las que se recogieron las propuestas para la medición IDIGI-EFS versión 2.0.

Respecto a la consulta directa, los aportes estuvieron dirigidos a la mejora de la herramienta de recolección de información, así como a las categorías de análisis y a su valoración porcentual dentro del IDIGI-EFS 2023. En las reuniones virtuales, las sugerencias estuvieron relacionados con el alcance de la herramienta y su impacto en la garantía del derecho de acceso a la información pública, a las limitaciones en la aplicabilidad de algunas variables del IDIGI-EFS por el alcance de los marcos normativos de las EFS y las regulaciones constitucionales de cada país en América Latina y el Caribe.

Considerando las recomendaciones y sugerencias de mejora realizadas durante el proceso de validación, la metodología presenta modificaciones tal como se describe en la siguiente sección.

III. INNOVACIONES A LA METODOLOGÍA IDIGI-EFS

La versión 2.0 de la metodología IDIGI-EFS - 2023, incorpora las siguientes innovaciones:

1. La reformulación de las categorías de análisis, con el propósito de facilitar su comprensión y hacerlas más cercanas a diferentes públicos.
2. La fusión o integración de algunas variables, en razón a que la información evaluada brindaba la posibilidad de ser incluidas en una sola variable.
3. La inclusión de nuevas variables, acordes con los avances de la región en materia de género y no discriminación, y lucha contra la corrupción.
4. La asignación de nuevos valores a las variables evaluadas, buscando disminuir la asimetría en la ponderación de las categorías.
5. La incorporación del análisis cualitativo en relación con la facilidad de navegación de los portales institucionales de las EFS, que incluye las categorías de accesibilidad, oportunidad de la información, facilidad de lectura y comprensión de la información, así como la perceptibilidad del portal institucional.¹

Como resultado de los aportes de las EFS de Argentina, Belize, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela, la consulta permitió validar el rediseño de la metodología IDIGI-EFS en los siguientes aspectos: (i) las categorías de análisis; (ii) la valoración por categorías; y (iii) la matriz de captura de disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS a la ciudadanía, a través de los portales institucionales, como se describe en la siguiente sección.

1. El análisis de perceptibilidad considera la experiencia del usuario para comprender e interactuar con el portal web. Incluye el análisis sobre la estructura de la página, el diseño gráfico, la legibilidad del texto y la velocidad de carga.

IV. CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y PROPÓSITO DE LA MEDICIÓN IDIGI-EFS

La versión 2.0 del IDIGI considera las seis categorías de análisis, así:

No.	Categoría	Sub-categoría	Propósito de la medición
1	Marco Institucional	Marco normativo aplicable a la labor fiscalizadora	Identificar si la EFS difunde información relacionada con el marco institucional, los objetivos institucionales y los alcances y competencias para realizar la fiscalización de la hacienda pública.
		Direccionamiento estratégico	
		Alcances de la fiscalización	
2	Estructura organizacional	Estructura orgánica	Identificar si la EFS difunde información relacionada con la estructura de la EFS, las funciones y responsables de la labor fiscalizadora, así como los aspectos centrales del sistema de control interno de la entidad.
		Responsables institucionales	
		Control interno	
3	Políticas y planes institucionales	Política de contratación	Identificar si la EFS difunde información relacionada con las políticas, planes y procedimientos que orientan sus operaciones.
		Política de capacitación	
		Política de comunicación y relacionamiento con partes interesadas	
		Política de género	
		Política de integridad	
		Planes institucionales	
		Procedimientos institucionales	
4	Presupuesto Institucional	Fuentes de financiación	Identificar si la EFS difunde información sobre los aspectos centrales de su presupuesto tales como fuentes de financiación y comportamiento presupuestal de la entidad.
		Análisis presupuestal	
		Presupuesto anual	
5	Fiscalización	Resultados de la fiscalización sobre el ciclo presupuestario	Identificar si la EFS difunde información sobre su gestión frente a las responsabilidades en las etapas del ciclo presupuestario, así como los dictámenes sobre la rendición de cuentas de las entidades fiscalizadas.
		Resultados de la evaluación de la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales	
6	Rendición de cuentas de la EFS a la ciudadanía	Gestión institucional	Identificar si la EFS difunde información relacionada con los resultados de la gestión institucional y del impacto de la fiscalización en el sector público y en la vida de los ciudadanos.
		Gestión presupuestal	
		Impacto de la fiscalización	

V. ASIGNACIÓN DE NUEVOS VALORES PARA EL CÁLCULO DEL IDIGI-EFS

En relación con la valoración para la *Categoría Marco Institucional*, la variable tiene una asignación de 15 puntos porcentuales para las diez variables, que incluye aspectos como el marco normativo aplicable a la labor fiscalizadora, el direccionamiento estratégico de la entidad y los alcances de la fiscalización.

Para la *Categoría Estructura Organizacional* el total de las diez variables tienen una asignación de 10 puntos porcentuales, que incluye variables relacionadas con la estructura orgánica, los responsables institucionales y el control interno de la EFS.

En relación con la *Categoría Políticas y Planes Institucionales* el total de las 20 variables tienen una asignación de 20 puntos porcentuales y comprende aspectos relacionados con las políticas y planes institucionales. En los primeros se encuentra la política de contratación, capacitación, comunicaciones y relacionamiento con partes interesadas, género e integridad; las segundas se refieren a los planes y procedimientos institucionales.

Para la *Categoría Presupuesto Institucional*, el total de las seis variables tiene una asignación de 15 puntos porcentuales, que considera aspectos tales como las fuentes de financiación, el análisis del comportamiento presupuestario de la EFS e información sobre el presupuesto anual.

La *Categoría Fiscalización* tiene una asignación de 20 puntos porcentuales para cada una de las cinco variables, que incluye información sobre los resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario y los resultados de la evaluación de la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales.

Finalmente, la *Categoría Rendición de Cuentas de la EFS a la ciudadanía* tiene una asignación de 20 puntos porcentuales para las 14 variables que están relacionadas con la gestión institucional, la gestión presupuestal y el impacto de la fiscalización en la vida de los ciudadanos.

El anexo 1. Categorías, subcategorías y variables del IDIGI-EFS 2023, contiene el detalle de cada una de las variables que componen el IDIGI-EFS.

En resumen las subcategorías y su valoración se observa en la siguiente tabla:

Metodología IDIGI-EFS versión 2.0
(Resultados de la revisión metodológica)

No. de categorías	Categorías	Subcategorías	No. De subcategorías	Número de preguntas	Total preguntas por categoría	Valoración de la subcategoría	Total puntos por categoría
1	Marco Institucional	Marco normativo aplicable a la labor fiscalizadora	3	2	10	3	15
		Direccionamiento estratégico		3		5	
		Alcances de la fiscalización		5		8	
2	Estructura organizacional	Estructura orgánica	3	3	10	3	10
		Responsables institucionales		3		3	
		Control interno		4		4	
3	Políticas y planes institucionales	Política de contratación	7	3	20	3	20
		Política de capacitación		1		1	
		Política de comunicación y relacionamiento con partes interesadas		2		2	
		Política de género		1		1	
		Política de integridad		2		2	
		Planes institucionales		8		8	
		Procedimientos institucionales		3		3	
		4		Presupuesto Institucional		Fuentes de financiación	
Análisis presupuestal	2		5				
Presupuesto anual	2		5				
5	Fiscalización	Resultados de la fiscalización sobre el ciclo presupuestario	2	2	5	8	20
		Resultados de la evaluación de la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales		3	12		
6	Rendición de cuentas de la EFS a la ciudadanía	Gestión institucional	3	5	14	7	20
		Gestión presupuestal		3		4	
		Impacto de la fiscalización		6		9	
Total			21	65	65	100	100



VI. ANÁLISIS CUALITATIVO EN RELACIÓN CON LA FACILIDAD DE NAVEGACIÓN DE LOS PORTALES INSTITUCIONALES DE LAS EFS

La medición del IDIGI-EFS en su versión 2.0 incorpora el análisis cualitativo basado en la observación y experiencia del usuario en los portales institucionales de las EFS.

Para tal efecto, considera cuatro criterios basados en las *directrices de accesibilidad para el contenido Web (WCAG)* del World Wide Web Consortium (W3C) los cuales están relacionados con la accesibilidad, la oportunidad de la información, la facilidad de lectura y comprensión de la información, así como la perceptibilidad del portal institucional.

Este análisis, considera los siguientes aspectos:

Criterio	Aspectos a considerar
Accesibilidad	Uso de etiquetas para enlaces e imágenes
	Alternativas textuales para contenido no textual
	Contraste adecuado entre texto y fondo
	Facilidad de navegación para personas con discapacidad
Oportunidad de la información	Actualización de la información
	Fechas claras y visibles en publicaciones y documentos
	Indicadores de la última actualización de la página
Facilidad de lectura y comprensión de la información	Uso de un lenguaje claro y sencillo
	Uso jergas y tecnicismos innecesarios
	Uso de párrafos cortos y estructura bien organizada
	Uso adecuado de encabezados y subtítulos para facilitar la lectura
	Presentación de información en listas o viñetas cuando corresponda
Perceptibilidad	Carga rápida del sitio web y de los elementos multimedia
	Uso apropiado de imágenes y gráficos para mejorar la comprensión
	Disponibilidad de opciones para aumentar el tamaño del texto.
	Claridad en los enlaces y botones para facilitar la navegación.
	Compatibilidad con diferentes navegadores y dispositivos.

VII. PASOS PARA APLICAR LA METODOLOGÍA

La metodología IDIGI-EFS contempla su aplicación mediante cuatro pasos: (i) recolección de información; (ii) validación de los resultados preliminares IDIGI-EFS; (iii) consolidación de resultados; (iv) publicación y difusión de resultados.

(i) *Recolección de información.* Este paso consiste en realizar la búsqueda de la información en los portales institucionales de las EFS a partir de la matriz de captura de datos. Se trata de una búsqueda realizada desde la perspectiva de un ciudadano interesado en conocer información sobre la labor de fiscalización de las EFS. En la matriz de recolección se registra si la información está o no. En el primer caso se incorpora en esta herramienta el enlace como evidencia de la publicación de la información y se toma un registro (fotografía de pantalla) que valida la disponibilidad de la información. En el segundo caso, se registra la novedad con la anotación “pendiente de validación por parte de la EFS”.

Una vez concluida la revisión del portal institucional se elabora un informe preliminar en dos archivos. El primero, con el reporte de los enlaces que conducen a la información evaluada y el segundo, con las evidencias (fotografías de pantalla) para cada una de las 65 variables que componen el IDIGI-EFS.

Ambos informes son enviados a las EFS miembros de la OLACEFS para su respectiva validación.

(ii) *Validación de los resultados preliminares IDIGI-EFS.* Este paso es fundamental para garantizar que la medición IDIGI-EFS sea lo más cercano al estado de disponibilidad de la información.

Si bien la validación de los resultados preliminares IDIGI-EFS es un paso voluntario, es fundamental que las EFS se animen a realizar este ejercicio de verificación de los resultados preliminares, en razón a que durante este paso tienen la posibilidad de revisar los resultados preliminares y reportar aquella información que no fue encontrada por el equipo de recolección de la información. También es el momento para poner a disposición aquella información que aún no se encuentra en los portales institucionales.

En caso de no recibir respuesta por parte de las EFS al proceso de validación de la información en los plazos establecidos (3 semanas) el equipo responsable de la medición da por aceptados los resultados preliminares y procederá a consolidar los resultados individuales y a realizar los análisis regionales correspondiente a la medición IDIGI-EFS.

(iii) Consolidación de resultados. Este paso realiza los análisis regionales por categorías con base en la verificación de la información actualizada durante el proceso de validación o en los resultados preliminares en caso que las EFS no hayan participado en la validación.

A partir de los resultados consolidados, el equipo evaluador procede a identificar las tendencias regionales y a realizar las recomendaciones de mejora en materia de disponibilidad de información incorporando el análisis cualitativo en relación con la facilidad de navegación de los portales institucionales de las EFS.

(iv) Publicación y difusión de resultados. Atendiendo al principio de publicidad de la información, este paso realiza la difusión interna y externa de los resultados de la medición del año correspondiente. En el primer caso, se realiza una sesión virtual con funcionarios y directivos de las EFS para dar a conocer los resultados de la respectiva medición; y en el segundo caso, se realiza la comunicación a través de comunicados de prensa y envíos directos a como organizaciones civiles, centros de pensamiento, parlamentos y a otras partes interesadas además de poner a disposición los resultados y análisis a través de los portales institucionales de la OLACEFS y AC-Colombia.

VIII. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Finalmente animamos a las EFS, en particular a los equipos responsables de la planificación, generación de información y comunicación de las EFS a familiarizarse con la metodología, y hacer uso permanente de las herramientas IDIGI-EFS, en particular con la categorización de las variables, pues esta puede constituirse en una guía para la publicación de información relevante sobre su gestión además de facilitar el control sobre los tiempos de publicación de la información.

También animamos a las organizaciones civiles y partes interesadas a conocer la herramienta para que puedan contar con información amplia y suficiente para conocer el alcance de la fiscalización y así contar con elementos de juicio que permitan reconocer la importancia de la labor de control institucional que realizan las EFS e identificar el impacto de la gestión en la vida de los ciudadanos.

Anexo
Categorías, subcategorías y variables del IDIGI-EFS 2023

Categoría I. Marco institucional de la EFS

Descripción	Esta categoría se compone de 10 variables agrupadas en tres subcategorías así: (i) marco normativo aplicable a la labor fiscalizadora; (ii) direccionamiento estratégico; y, (iii) alcances de la fiscalización.
Propósito de la medición	Identificar si la EFS difunde información relacionada con el marco institucional, los objetivos institucionales y los alcances y competencias para realizar la fiscalización de la hacienda pública.
Valor porcentual en la medición IDIGI-EFS	15 por ciento.

#	Subcategoría	#	Variable	Relevancia de la información	Valor de la variable
1	Marco normativo	1	Marco normativo aplicable a la labor fiscalizadora	Al publicar información relacionada con las normas constitucionales y leyes que definen el quehacer institucional de la Entidad Fiscalizadora Superior, permite a la ciudadanía y a otras partes interesadas conocer el mandato constitucional y legal que regula el ejercicio de la fiscalización de la Hacienda Pública y las interrelaciones con otras instituciones del Estado.	1,5
		2	Normas administrativas emitidas por las máximas autoridades de la entidad	Al publicar la misión y visión institucional permite a los ciudadanos y otras partes interesadas, conocer los postulados de la entidad en relación con su quehacer institucional y sus aspiraciones en el mediano y largo plazo.	1,5
2	Direccionamiento estratégico	3	Misión y visión de la entidad	Al publicar la misión y visión institucional permite a los ciudadanos y otras partes interesadas, conocer los postulados de la entidad en relación con su quehacer institucional y sus aspiraciones en el mediano y largo plazo.	1,5
		4	Objetivos estratégicos	Al informar sobre los objetivos estratégicos de la entidad, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer las prioridades institucionales y los propósitos de la entidad para cumplir su misión en un periodo determinado.	1,5
		5	Los valores y/o principios institucionales	Al publicar los valores y principios institucionales, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer los postulados que guían y orientan el actuar institucional.	1,5
3	Alcances de la fiscalización	6	Competencias y alcances de las funciones de la labor fiscalizadora	Al informar sobre las atribuciones y facultades que tiene la EFS para realizar la fiscalización, permite al ciudadano y otras partes interesadas conocer el quehacer del control institucional, las facultades para la fiscalización de actores que integran la Hacienda Pública, el tipo de entes sujetos de fiscalización, el tipo de recursos fiscalizables, la articulación con otros entes de control fiscal en el ámbito territorial, según el caso, y las interrelaciones con otros poderes del Estado.	1,5
		7	Tipos de control que ejerce a los recursos públicos	Al informar sobre las competencias legales para fiscalizar los recursos públicos, permite al ciudadano informarse sobre qué tipo de control ejerce la EFS, es decir los tipos de auditoría que realiza y su ámbito de competencia para fiscalizar los recursos nacionales, departamentales o estatales y municipales.	1,5
		8	Nombre de los organismos, entidades, programas y temáticas sobre los que tiene competencia para realizar procesos de auditoría y fiscalización	Al publicar información sobre las entidades, programas y temas en los que la EFS tiene competencia para realizar las auditorías, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas identificar cuál es el universo auditable.	1,5
		9	Competencias de la entidad en el ciclo presupuestario de su país	Al publicar información sobre las competencias de la EFS en las etapas del ciclo presupuestario, permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas identificar las responsabilidades de la EFS en este proceso.	1,5
		10	Actores institucionales responsables de la rendición de cuentas	Al publicar información sobre cuáles son las instituciones obligadas a presentar los informes de rendición de cuentas, permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas identificar la oferta de la rendición de cuentas e interesarse por aquellas instituciones obligadas para un eventual ejercicio de participación ciudadana o control social.	1,5

Anexo
Categorías, subcategorías y variables del IDIGI-EFS 2023

Categoría II. Estructura organizacional

Descripción	Esta categoría se compone de 10 variables agrupadas en tres subcategorías así: (i) estructura orgánica; (ii) responsables institucionales; y, (iii) control interno.
Propósito de la medición	Identificar si la EFS difunde información relacionada con la estructura de la EFS, las funciones y responsables de la labor fiscalizadora, así como los aspectos centrales del sistema de control interno de la entidad.
Valor porcentual en la medición IDIGI-EFS	10 por ciento.

#	Subcategoría	#	Variable	Relevancia de la información	Valor de la variable
1	Estructura orgánica	11	Estructura orgánica de la EFS	Al publicar la información sobre la estructura de la entidad permite, a la ciudadanía y otras partes interesadas, conocer las diferentes unidades o áreas de trabajo, así como los niveles de autoridad y las relaciones jerárquicas que se establecen en el ámbito institucional.	1,0
		12	Procedimientos sobre la forma de elección de la(s) máxima(s) autoridad(es) de la entidad	Al informar sobre la forma de elección de la máxima o máximas autoridades, facilita al ciudadano y a otras partes interesadas verificar el cumplimiento de los procedimientos y requisitos de la elección.	1,0
		13	Funciones de las oficinas o dependencias de la EFS	Al publicar información sobre las responsabilidades y atribuciones de las diferentes oficinas o dependencias de la EFS, permite a la ciudadanía y a otras partes interesadas, conocer sobre la distribución de las responsabilidades institucionales, orientar sobre los objetivos de cada una de estas e identificar los contactos institucionales para cualquier consulta específica.	1,0
2	Responsables institucionales	14	Nombre de la(s) máxima(s) autoridad(es) de la entidad	Al informar el nombre del titular o los nombres de las máximas autoridades de la entidad, facilita al ciudadano y otras partes interesadas identificar el liderazgo en el ejercicio del control fiscal en la esfera pública.	1,0
		15	Currículo(s) o perfil(es) profesional(es) de la(s) máxima(s) autoridad(es)	Al suministrar información sobre la trayectoria académica y experiencia profesional del titular o titulares de la EFS, permite al ciudadano y otras partes interesadas conocer la idoneidad de las máximas autoridades.	1,0
		16	Nombres y funciones asignadas a los principales responsables institucionales de las oficinas o dependencias de la entidad	Al informar los nombres de los responsables a cargo de las diferentes oficinas o dependencias de la EFS, permite a la ciudadanía y a otras partes interesadas relacionar las funciones asignadas con el titular del cargo, facilita el control social sobre la gestión del funcionario y la posibilidad de establecer un contacto directo en caso de cualquier consulta relacionada con las funciones.	1,0
3	Control interno	17	Características del sistema de control interno de la entidad	Al publicar información relacionada con los diferentes componentes y elementos que caracterizan el sistema de control interno de la EFS, tales como el ambiente de control, la evaluación del riesgo institucional, las actividades de control, la información y comunicación y las actividades de monitoreo, permite al ciudadano y otras partes interesadas contar con elementos de análisis para valorar la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, además del nivel de ejecución de los planes, programas, proyectos y los resultados de la gestión.	1,0
		18	Riesgos relevantes que enfrenta la administración para la consecución de los objetivos institucionales	Al publicar información relacionada con los diferentes componentes y elementos que caracterizan el sistema de control interno de la EFS, tales como el ambiente de control, la evaluación del riesgo institucional, las actividades de control, la información y comunicación y las actividades de monitoreo, permite al ciudadano y otras partes interesadas contar con elementos de análisis para valorar la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, además del nivel de ejecución de los planes, programas, proyectos y los resultados de la gestión.	1,0
		19	Procedimientos para la evaluación del desempeño de sus funcionarios en relación con las normas de conducta	Al publicar esta información, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer cuáles son los criterios de evaluación del desempeño a los que están sujetos los servidores públicos para cumplir con las funciones asignadas bajo las normas de conducta de la EFS.	1,0
		20	Mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad	Al informar sobre los procedimientos internos para la investigación y sanción de la conducta de sus funcionarios, permite al ciudadano y a otras partes interesadas conocer sobre la forma en que la EFS ha implementado su sistema interno de sanciones y orientar las posibles denuncias de los ciudadanos.	1,0

Metodología IDIGI-EFS versión 2.0
(Resultados de la revisión metodológica)

Categoría III. Políticas y planes institucionales

Descripción	Esta categoría se compone de 20 variables agrupadas en siete subcategorías así: (i) política de contratación; (ii) política de capacitación; (iii) política de comunicación y relacionamiento con partes interesadas; (iv) política de género; (v) política de integridad; (vi) planes institucionales; y (vii) procedimientos institucionales.
Propósito de la medición	Identificar si la EFS difunde información relacionada con las políticas, planes y procedimientos que orientan sus operaciones.
Valor porcentual en la medición IDIGI-EFS	20 por ciento.

#	Subcategoría	#	Variable	Relevancia de la información	Valor de la variable
1	Política de contratación	21	Política de contratación del recurso humano o en su defecto informa sobre su responsabilidad frente a esta competencia	Al publicar sobre las políticas de contratación del recurso humano, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer los lineamientos, los controles administrativos, los criterios para evaluar los niveles de competencia y la definición de estándares de desempeño tanto del personal de la entidad como del personal temporal, además de verificar el cumplimiento de las normas y perfiles del cargo definidas para la contratación, valorar el clima organizacional y la motivación del personal, entre otros	1,0
		22	Tabla de cargos y salarios aplicables a los funcionarios y servidores públicos de la entidad	Al publicar sobre las políticas de contratación del recurso humano, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer los lineamientos, los controles administrativos, los criterios para evaluar los niveles de competencia y la definición de estándares de desempeño tanto del personal de la entidad como del personal temporal, además de verificar el cumplimiento de las normas y perfiles del cargo definidas para la contratación, valorar el clima organizacional y la motivación del personal, entre otros	1,0
		23	Procedimientos para la contratación de consultoría especializada	Al informar sobre los principios, procesos y procedimientos para la contratación de asesorías especializadas, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas valorar el cumplimiento de las normas establecidas para su contratación y su pertinencia.	1,0
2	Política de Capacitación	24	Plan de capacitación para funcionarios y servidores públicos de la EFS	Al publicar la información sobre las actividades de capacitación y formación a funcionarios y servidores de la EFS, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas valorar el interés de la entidad por mejorar las capacidades del talento humano y adecuar su recurso técnico y profesional a las demandas de la fiscalización.	1,0
3	Política de comunicación y relacionamiento con partes interesadas	25	Políticas institucionales relacionadas con la difusión de la gestión y comunicaciones con actores externos	Al informar sobre las políticas institucionales de difusión y de relacionamiento con actores externos, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer los enfoques y estrategias relacionadas con la difusión de la gestión institucional de la EFS.	1,0
		26	Oferta de servicios que brinda a los ciudadanos	Al publicar la información sobre los servicios que presta a los ciudadanos, tales como la expedición de certificaciones, canales para la atención de denuncias ciudadanas, uso de aplicaciones móviles, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, datos abiertos, consulta de información documental e información general de las actividades de la EFS, entre otros servicios, permite acceder fácilmente a la oferta de servicios de la entidad y establecer relaciones directas con los usuarios.	1,0
4	Política de Género	27	Políticas institucionales de igualdad de género y no discriminación	Al informar sobre su política de género, permite a los actores externos conocer de qué manera la EFS promueve las condiciones para garantizar la igualdad de género y no discriminación en sus operaciones.	1,0
5	Política de integridad	28	Política de integridad	Al informar sobre su política de género, permite a los actores externos conocer de qué manera la EFS promueve las condiciones para garantizar la igualdad de género y no discriminación en sus operaciones.	1,0
		29	Procesos de formación dirigidos al personal de la institución para la aplicación del código de ética, el reglamento de sanciones y otros dispositivos legales de normas de conducta	Al informar sobre los resultados de los procesos de formación del talento humano en el comportamiento ético de sus funcionarios permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer sobre los esfuerzos de la entidad en instalar una cultura de probidad, honestidad e integridad, además de valorar los resultados del proceso de formación y su impacto en el cumplimiento de sus funciones, en particular en aquellas relacionadas con la atención al ciudadano.	1,0

Metodología IDIGI-EFS versión 2.0
(Resultados de la revisión metodológica)

#	Subcategoría	#	Variable	Relevancia de la información	Valor de la variable
6	Planes institucionales	30	Plan de Acción Institucional	Al publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer en detalle las actividades a realizar en cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas de la entidad. Esta información es útil para realizar seguimiento ciudadano y control social a la gestión institucional de la EFS.	1,0
		31	Actividades del plan de acción institucional con sus oficinas o dependencias responsables	Al publicar información relacionada sobre las actividades y las oficinas o dependencias responsables, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas realizar el control social de la gestión institucional de la EFS.	1,0
		32	Plan Anual de Fiscalización	Al publicar información relacionada sobre las actividades y las oficinas o dependencias responsables, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas realizar el control social de la gestión institucional de la EFS.	1,0
		33	Criterios y procedimientos para la elaboración del Plan Anual de Fiscalización	Al publicar los criterios y procedimientos utilizados para determinar aquellas instituciones o programas que serán sujetos de fiscalización durante la vigencia actual permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer la razón por la cual la EFS decidió auditar y/o investigar a dichas instituciones o programas y no a otras.	1,0
		34	Plan Anual de Fiscalización con objetivos de las auditorías a instituciones o programas gubernamentales	Al publicar información sobre los objetivos de las auditorías a instituciones o programas gubernamentales, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer el alcance de la fiscalización.	1,0
		35	Plan Anual de Fiscalización con los tipos de auditoría a realizar	Al publicar información sobre los objetivos de las auditorías a instituciones o programas gubernamentales, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer el alcance de la fiscalización.	1,0
		36	Plan Anual de Fiscalización con el tipo de control a realizar	Al publicar información sobre el tipo de un control (previo, concurrente-simultáneo o posterior, según la normatividad) permite a los ciudadanos y otras partes interesadas realizar aportes de información al proceso auditor.	1,0
		37	Información gráfica sobre las labores de control, como por ejemplo, mapas, tablas o figuras que ilustren al ciudadano sobre las actividades de control	Al informar sobre los procedimientos para la aprobación de las auditorías, los ciudadanos y partes interesadas podrán conocer la ruta para la oficialización de los informes y valorar el cumplimiento de los tiempos establecidos por la entidad para concluir una auditoría.	1,0
7	Procedimientos institucionales	38	Procedimientos para la elaboración del Plan Anual de Fiscalización	Al informar sobre los procedimientos para la elaboración del Plan Anual de Fiscalización, los ciudadanos y partes interesadas pueden dimensionar la complejidad de la labor auditora, además de estar atentos al cumplimiento de los criterios establecidos.	1,0
		39	Los procedimientos para la realización de las auditorías	Al informar sobre los procedimientos para la realización de las auditorías, los ciudadanos y partes interesadas podrán conocer, en el paso a paso, cómo se realiza la fiscalización de un programa o entidad. Esto permitirá una mejor comprensión de los informes y alcances del control.	1,0
		40	Los procedimientos para la aprobación de los informes de auditoría producidos por la entidad	Al informar sobre los procedimientos para la aprobación de las auditorías, los ciudadanos y partes interesadas podrán conocer la ruta para la oficialización de los informes y valorar el cumplimiento de los tiempos establecidos por la entidad para concluir una auditoría.	1,0

Categoría IV. Presupuesto institucional

Descripción	Esta categoría se compone de 6 variables agrupadas en siete subcategorías así: (i) fuentes de financiación; (ii) análisis presupuestal; y (iii) presupuesto anual.
Propósito de la medición	Identificar si la EFS difunde información sobre los aspectos centrales de su presupuesto tales como fuentes de financiación y comportamiento presupuestal de la entidad.
Valor porcentual en la medición IDIGI-EFS	15 por ciento.

#	Subcategoría	#	Variable	Relevancia de la información	Valor de la variable
1	Fuentes de financiación	41	Fuentes de financiación del presupuesto de la entidad	Al publicar información sobre las fuentes de ingresos que financian las actividades de la entidad, permite a la ciudadanía y otras partes interesadas conocer el origen de los recursos, por ejemplo si la financiación proviene exclusivamente del presupuesto nacional aprobado, si percibe ingresos por concepto de fiscalización a entidades sujetos de control, financiación internacional u otros ingresos.	2,5
		42	Mecanismos y procedimientos para la aprobación y asignación del presupuesto	Al publicar información sobre el procedimiento para la aprobación y asignación del presupuesto de la entidad, permite a la ciudadanía y otras partes interesadas conocer las interrelaciones con las oficinas y entes encargados de la asignación y aprobación del presupuesto, además de los factores que determinan la decisión de asignación presupuestal.	2,5
2	Análisis presupuestal	43	Presupuesto anual del año inmediatamente anterior	Al publicar el presupuesto de la vigencia anterior, permite a la ciudadanía y otras partes interesadas disponer de insumos para realizar el análisis presupuestario y compararlo con el año anterior, además de facilitar el control ciudadano sobre el presupuesto.	2,5
		44	Resultados de la ejecución presupuestaria del año inmediatamente anterior	Al publicar el análisis de la ejecución presupuestal de la entidad del año anterior, permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer el comportamiento financiero de la entidad y su incidencia en el logro de los objetivos institucionales; la forma en que la EFS ejecutó los gastos y los criterios que orientaron las modificaciones, en caso de haberse realizado.	2,5
3	Presupuesto anual	45	Presupuesto anual del año vigente	Al publicar información sobre el presupuesto aprobado permite a la ciudadanía y otras partes conocer las prioridades de trabajo de la entidad y las necesidades para su funcionamiento.	2,5
		46	Distribución de la asignación del presupuesto vigente	Al publicar esta información permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer en detalle la asignación del presupuesto por área, dependencia u oficina y actividad, además de facilitar la comprensión sobre el grado de correspondencia entre los planes institucionales y la asignación presupuestal.	2,5



Metodología IDIGI-EFS versión 2.0
(Resultados de la revisión metodológica)

Categoría V. Fiscalización

Descripción	Esta categoría se compone de 5 variables agrupadas en dos subcategorías así: (i) resultados de la fiscalización sobre el ciclo presupuestario; y (ii) resultados de la evaluación de la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales.
Propósito de la medición	Identificar si la EFS difunde información sobre su gestión frente a las responsabilidades en las etapas del ciclo presupuestario así como los dictámenes sobre la rendición de cuentas de las entidades fiscalizadas.
Valor porcentual en la medición IDIGI-EFS	20 por ciento.

#	Subcategoría	#	Variable	Relevancia de la información	Valor de la variable
1	Resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario	47	Informe anual sobre la labor de fiscalización realizada en las distintas etapas del ciclo presupuestario, de acuerdo con su competencia	Al publicar la labor de fiscalización en cada etapa del ciclo presupuestario, facilita a los ciudadanos y a otras partes interesadas conocer la labor desarrollada por la EFS en las etapas de formulación, aprobación, ejecución y fiscalización del ciclo presupuestario, según el marco legal.	4
		48	Resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario y su impacto en la gestión gubernamental	Al publicar los resultados obtenidos de la fiscalización del ciclo presupuestario en aspectos tales como la normatividad y las regulaciones asociadas a la formulación del presupuesto, las aprobaciones o reprobaciones; los tipos de controles ex-antes, el cumplimiento del ordenamiento jurídico, las aprobaciones de los procesos contractuales y demás controles previos; la estructura general de programación y ejecución del presupuesto, los principales gastos y los resultados sectoriales; permiten a los ciudadanos y partes interesadas comprender el impacto de la inversión del Estado en la implementación de las políticas públicas, la productividad y la competitividad de los sectores, además del impacto de otras inversiones sobre el desarrollo.	4
2	Resultados de la evaluación de la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales	49	Recomendaciones o disposiciones resultantes de la evaluación de la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales	Al publicar esta información, permite que ciudadanos y a otras partes interesadas conozcan las conclusiones, disposiciones, recomendaciones y dictámenes para promover el control social y el seguimiento ciudadano.	4
		50	Aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública basados en el análisis de la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales	Al publicar el análisis de los aportes de la EFS al mejoramiento institucional, permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas valorar el estado de la rendición de cuentas de las instituciones obligadas.	4
		51	Comportamiento de los actores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas	Al publicar la información sobre los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, en aspectos tales como el desarrollo tecnológico, enfoques y coherencia de la planificación; la estandarización de metodologías para el análisis de los reportes de información, funcionalidad y utilidad de los indicadores; entre otros factores, permite a los ciudadanos y partes interesadas conocer aspectos técnicos de la rendición de cuentas y proponer alternativas que permitan superar las limitaciones detectadas.	4

Metodología IDIGI-EFS versión 2.0
(Resultados de la revisión metodológica)

Categoría VI. Rendición de cuentas de la EFS a la ciudadanía

Descripción	Esta categoría se compone de 15 variables agrupadas en tres subcategorías así: (i) gestión institucional; (ii) gestión presupuestal; y (iii) impacto de la fiscalización.
Propósito de la medición	Identificar si la EFS difunde información relacionada con los resultados de la gestión institucional y del impacto de la fiscalización en el sector público y en la vida de los ciudadanos.
Valor porcentual en la medición IDIGI-EFS	20 por ciento.

#	Subcategoría	#	Variable	Relevancia de la información	Valor de la variable
1	Gestión institucional	52	Información sobre los avances de la gestión institucional	Al publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas motivar el control social sobre el Plan de Acción Institucional y valorar el compromiso de la EFS con la transparencia y la rendición de cuentas.	1,55
		53	Informe de gestión del año anterior a la medición actual del IDIGI-EFS	Al publicar el informe anual de la gestión institucional de la vigencia anterior, permite al ciudadano y demás partes interesadas disponer de insumos para realizar las comparaciones entre distintos periodos.	1,55
		54	Evaluaciones de las auditorías externas o revisión de pares realizadas a la gestión de la EFS	Al publicar esta información o algún aspecto de ella, al menos de los últimos tres años, permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer la valoración externa de la gestión realizada por la EFS.	1,55
		55	Resultados del plan de fiscalización de año inmediatamente anterior	Al publicar información sobre los resultados de la fiscalización, frente a la planificación de las auditorías, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas conocer el grado de cumplimiento de la EFS y valorar la eficacia de la labor de control.	1,55
		56	Factores que incidieron en los resultados obtenidos de las auditorías	Al publicar esta información, permite al ciudadano y a otras partes interesadas reconocer los esfuerzos de la EFS por cumplir el plan de fiscalización y valorar la complejidad de factores que inciden en los resultados.	1,55
2	Gestión presupuestal	57	Ejecución presupuestal del año anterior	Al publicar la ejecución presupuestal así como el análisis del comportamiento financiero de la entidad, permite al ciudadano y demás partes interesadas evaluar la utilización de los recursos, humanos, materiales y financieros asignados y realizar un análisis comparativo con otros años de ejecución del presupuesto.	1,55
		58	Comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización	Al publicar esta información, permite al ciudadano y demás partes interesadas comprender y valorar el impacto de la gestión institucional en la fiscalización de los recursos del erario.	1,55
		59	Estados financieros auditados	Al publicar la información sobre la revisión, verificación y opinión acerca de la razonabilidad financiera, los resultados de la operación y el flujo de fondos auditados en la vigencia X-2, permite al ciudadano y demás partes interesadas conocer la opinión externa sobre el manejo financiera de la entidad. (x corresponde a vigencia actual)	1,55
3	Impacto de la fiscalización	60	Aportes de la ciudadanía al proceso auditor como resultado de las denuncias, la contribución de partes interesadas a la construcción del plan de fiscalización, la participación de la ciudadanía en las auditorías o los aportes ciudadanos al seguimiento de las recomendaciones de mejora institucional, entre otros	Al publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas, sentirse reconocidos por la EFS como un actor clave en el control de los recursos públicos y valorar la utilidad de dichos aportes al control institucional.	1,55
		61	Resultados del seguimiento a la implementación de las conclusiones, disposiciones o recomendaciones de auditoría por parte de los entes auditados	Al publicar esta información, permite al ciudadano y otras partes conocer el grado de acatamiento e implementación de las conclusiones, disposiciones o recomendaciones en los planes de mejora institucional.	1,55
		62	Resultados de la gestión institucional frente al ciclo presupuestario, de acuerdo con su competencia	Al publicar esta información permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas, comprender de manera clara y sencilla la información sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	1,55
		63	Beneficio social que genera la labor fiscalizadora	Al publicar esta información permite a los ciudadanos y otras partes interesadas reconocer los beneficios del proceso auditor.	1,55
		64	Cumplimiento de las metas de los programas sociales de los organismos auditados	Al publicar información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas sociales de los organismos que audita, permite a los ciudadanos y a otras partes interesadas contar con dictámenes técnicos para ejercer el control social sobre el cumplimiento de las metas de los programas sociales.	1,55
		65	Resultados de la gestión institucional de la EFS y su impacto en la vida de las personas	Al publicar el impacto de la labor fiscalizadora en la vida de las personas, permite a los ciudadanos y otras partes interesadas reconocer el valor y beneficio de la fiscalización.	1,55